

Universidad de Puerto Rico  
Recinto Universitario de Mayagüez  
SENADO ACADEMICO  
Mayagüez, Puerto Rico

CERTIFICACION NUMERO 75-2

Yo, Gloria A. Viscasillas, Secretaria del Senado Académico del Recinto Universitario de Mayagüez de la Universidad de Puerto Rico, CERTIFICO, que en la reunión celebrada el día 28 de enero de 1975, este organismo tomó el siguiente acuerdo respecto a los REQUISITOS DE ESPAÑOL PARA ESTUDIANTES DE HABLA INGLESA:

1. Todos los candidatos al grado de Bachiller deben cumplir con los requisitos de español e inglés según establecidos por las facultades y departamentos en sus respectivas áreas de estudio. Queda claramente establecido que:
  - (a) Los estudiantes cuya lengua nativa es el inglés deben cumplir con los requisitos de español además de los requisitos de inglés.
  - (b) Los estudiantes cuya lengua nativa es el español deben cumplir con los requisitos de inglés además de los requisitos de español.
  - (c) Los estudiantes cuya lengua nativa no es el español o el inglés deben cumplir con ambos requisitos.

Y para que así conste, expido y remito la presente a las autoridades universitarias correspondientes, en Mayagüez, Puerto Rico, a los treinta días del mes de enero del año de mil novecientos setenta y cinco.

  
Gloria A. Viscasillas  
Secretaria